

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Oaxaca, Oax., a 6 de marzo de 2020**

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de**  
**Diputados**

**Entrevista concedida a representantes de los medios de información, al término de su participación en el Foro “El combate a la corrupción en México: avances, retos y pendientes”, en el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca.**

**PREGUNTA.-** Tras los sismos de 2017, ¿en qué se está trabajando en este momento en el Poder Legislativo? Porque en Oaxaca, por ejemplo, no hay ningún avance sustancial, a pesar de que ya ha acabado la administración de Peña Nieto, y ya lleva dos años López Obrador, no se ve nada.

**RESPUESTA.-** Honestamente, no tengo la información a la mano. No es un tema legislativo, propiamente, o sea, no es un tema que tenga que ver con leyes.

Se destinaron esos fondos en su momento y habría que revisar en qué etapa va ese asunto; que entiendo que se gestionaron por el gobierno federal y, seguramente, lo pasaron al gobierno local y municipales, en su caso, pero no es un tema legislativo. Entonces, la verdad es que no tenemos información.

**PREGUNTA.-** Se habla de más de cinco mil millones de pesos que, prácticamente, no se sabe a dónde se fueron, que eran directamente para reconstrucción y que no se sabe a dónde se fueron.

**RESPUESTA.-** Habrá que preguntar. Afortunadamente tenemos ya la plataforma, el Sistema Nacional de Transparencia, que puede ser usado

por cualquier ciudadano, y yo creo que es una muy buena herramienta para preguntar exactamente en dónde están esos recursos.

PREGUNTA.- Y la Auditoría hace constantes señalamientos sobre Oaxaca, sobre el gobierno de Oaxaca, que no cumple con la transparencia requerida y año con año está la Auditoría ahí con ese dedo en el renglón.

RESPUESTA.- Sí, pues habrá que revisar los informes de auditoría de este año, cómo salen.

PREGUNTA.- Sobre el tema de feminicidios y el paro de mujeres a nivel nacional. ¿Qué opinión le merece aquí, siendo Oaxaca uno de los estados con mayores (inaudible)?

RESPUESTA.- La Cámara de Diputados se ha sumado al paro. Desde hace ya varias semanas anunciamos nuestro respaldo al paro de mujeres. Me parece que es muy importante visibilizar la violencia, la violencia feminicida, particularmente, que está matando a, en promedio, 10 mujeres diarias, y niñas, en el país.

Entonces, este paro, justamente, lo que va a tratar de hacer el próximo lunes 9 de marzo, es visibilizar cómo sería un México sin nosotras, un México sin mujeres y nosotras estamos apoyando el paro.

Las diputadas y los diputados anunciamos que las trabajadoras de la Cámara que quieran sumarse al paro lo van a poder hacer libremente y, seguramente las diputadas lo vamos a hacer también.

PREGUNTA.- El tema de los feminicidios. Aquí en Oaxaca, apenas se aprobó una pena de 40 años para las personas que, por ejemplo, lastimen a las mujeres con ácido o con cualquier químico. ¿A nivel nacional qué tipo de leyes están haciendo?

RESPUESTA.- Tenemos el Código Penal Federal, que ya establece el delito de feminicidio y las penas que le corresponden de acuerdo a la gravedad del tema; recientemente aprobamos también una reforma para incrementar las penas.

Pero, más allá de eso, ahorita estamos trabajando con la Fiscalía General de la República y vamos a tener un foro el próximo 18 de marzo, al que vamos a invitar a todas las fiscalías de los estados del país y a los congresos de los estados, locales, del país para reflexionar

juntos sobre un tipo penal que pueda ser adoptado por todos los estados.

El gran problema que tenemos, o uno de los grandes problemas que tenemos para combatir de manera más eficaz el feminicidio en el país, es que en cada estado se entiende por feminicidio una cosa diferente; cada código penal estatal tiene una definición distinta de feminicidio y eso nos hace muy difícil contabilizar, incluso, los feminicidios.

Entonces, en eso estamos trabajando ahora. Vamos a tener este evento con fiscalías de los estados y con congresos locales, con la intención de impulsar que en todos los estados y en el Código Penal Federal se tipifique de la misma manera el feminicidio.

Muchas gracias.

-- ooOoo --